Eniversidad de Huelya

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS

| DATOS DE LA ASIGNATURA | | | | | | | | | | |
|--|------------------|---|----------------|-------------------------------|--------------|-------------|---------------------|--|--|--|
| Nombre: | | | | | | | | | | |
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS | | | | | | | | | | |
| Denominación en Inglés: | | | | | | | | | | |
| CIVIL CONSTRUCTION AND CONSTRUCTION MANAGEMENT | | | | | | | | | | |
| Código: | | | Tipo Docencia: | | | Carácter: | | | | |
| 606810213 | | | Prese | ncial | | Obligatoria | | | | |
| Horas: | | | | | | | | | | |
| | | | Totales | | Presenciales | | No Presenciales | | | |
| Trabajo Estimado | | | 150 | | 60 | | 90 | | | |
| Créditos: | | | | | | | | | | |
| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | | | | | | | |
| Grupos Grandes | Aula estánda | r | Laboratorio | | Práctic | as de campo | Aula de informática | | | |
| 4.14 | 1.86 | | 0 | | | 0 | 0 | | | |
| Departamentos: | | | | Áreas de Conocimiento: | | | | | | |
| ING.MINERA,MECANICA,ENERG. Y DE LA CONST | | | | INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION | | | | | | |
| Curso: | | | | Cuatrimestre | | | | | | |
| 3º - Tercero | | | | Segundo cuatrimestre | | | | | | |

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|------------------------------------|----------------------------|-----------|
| * Cesar Antonio Rodriguez Gonzalez | cesar@didp.uhu.es | |
| ANTONIO TELLEZ ACOSTA | antonio.tellez@didp.uhu.es | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Rodriguez Gonzalez, Cesar Antonio, despacho P351, cesar@uhu.es, 959217705

Tellez Acosta, Antonio, antonio.tellez@didp.uhu.es, 959217634

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Asignatura obligatoria de carácter ingenieril. Proporciona la formación básica para el Ingeniero en materia de ingeniería civil. Comprende:

Bloque I. Materiales de Construcción

Bloque II. Tipologías Constructivas

Bloque III. Cálculo de Estructuras y Cimentaciones

Bloque IV. Procedimientos constructivos

Bloque V. Gestión de Obras

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Mandatory engineering curse. Provides basic training for the

Engineer in the field of civil engineering. includes:

Block I. Building Materials

Block II. Constructive types

Block III. Calculation of Structures and Foundations

Block IV. Construction procedures

Block V. Constructions Management

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se relaciona con teoría de estructuras y otras materias afines como construcciones geotécnicas.

2.2 Recomendaciones

Es recomendable para el alumno una sólida base en fundamentos físicos y matemáticos de la ingeniería.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Dar a conocer al alumno los materiales de construcción habituales en obras civiles.
- Proporcionar al alumno los conocimientos y prácticas necesarios para poder abordar la ejecución de

estructuras metálicas y de hormigón.

- Conocer las tipologías de cimentaciones habituales.
- Dar al alumno las bases de ingeniería del terreno y geotecnia para dimensionar y calcular algunas

cimentaciones generales aplicadas a construcciones y edificaciones.

- Poder realizar, a modo de culminación de los objetivos anteriores, el diseño y programación de una obra de construcción.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

C10: Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones.

C12: Capacidad para aplicar metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental y, en general, de tecnologías ambientales, sostenibilidad y tratamiento de residuos.

C13: Capacidad de planificación y gestión integral de obras, mediciones, replanteos, control y seguimiento.

C15: Conocimiento de la metodología, gestión y organización de proyectos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG01: Capacidad para la resolución de problemas.

CG04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG05: Capacidad para trabajar en equipo.

CG07: Capacidad de análisis y síntesis.

CG09: Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

TC2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

TC4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

TC3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.....

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

- La asignatura se desarrolla siguiendo un Aprendizaje Basado en Problemas (ABP, Problem-Based Learning PBL). Este desarrollo según un ABP requiere, no obstante, de un método expositivo y de realización de problemas por el docente.
- En sesiones académicas de teoría, según método expositivo, se exponen los fundamentos de la materia. La duración de cada sesión es variable. En las sesiones académicas correspondientes a grupos reducidos se realizarán ejercicios prácticos

sobre las bases teóricas expuestas y conforme a las directrices de un ABP. Los trabajos se realizarán por grupos reducidos, de un máximo de 3 o 4 alumnos por grupo. Consistirá en el desarrollo, a lo largo del curso, de varios casos prácticos de utilidad real.

6. Temario Desarrollado

Bloque I. Materiales de construcción

- Tema 1. Generalidades
- Tema 2. Materiales pétreos y tradicionales
- Tema 3. Materiales cerámicos y muros de fábrica
- Tema 4. Hormigón
- Tema 5. Materiales metálicos
- Tema 6. Madera

Bloque II. Tipologías constructivas

- Tema 7. Naves industriales
- Tema 8. Silos y tolvas
- Tema 9. Muros de contención

- Tema 10. Obras de paso y drenajes
- Tema 11. Obras de tierra
- Tema 12. Balsas mineras
- Tema 13. Canales y conducciones en carga
- Tema 14. Túneles y galerías
- Tema 15. Depósitos de agua y decantadores

Bloque III. Cálculo de estructuras y Cimentaciones (*)

- Tema 16. Elasticidad
- Tema 17. Resistencia de los Materiales
- Tema 18. Teoría de Estructuras
- Tema 19. Estructuras metálicas
- Tema 20. Estructuras de hormigón
- Tema 21. Estructuras de madera
- Tema 22. Ingeniería de Cimentaciones

Bloque IV. Procedimientos constructivos

- Tema 23. Maquinaria y medios auxiliares
- Tema 24. Inventariación, valoración y medición de obras

Bloque V. Gestión de obras

- Tema 25. Programación de obras
- Tema 26. Dirección de obras de construcción
- (*) Bloque III únicamente para alumnos del curso de adaptación.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Código Estructural (Real Decreto 470/2021).
- Resistencia de Materiales, Luis Ortiz Berrocal. Editorial McGraw-Hill.
- Curso de Cimentaciones, José María Rodríguez Ortiz. Editorial COAM.
- Geotecnia y Cimientos Volúmenes I, II y III, José Antonio Jiménez Salas et al.. Editorial Rueda.
- Proyecto y Cálculo de estructuras de Hormigón en masa, armado y pretensado, José Calavera Ruiz. Editorial Intemac.
- EHE: Instrucción de Hormigón estructural. Ministerio de Fomento.
- -EAE. Instrucción de acero estructural.
- Muros de Contención y Muros de Sótano, José Calavera Ruiz. Editorial Intemac.
- Cálculo, Detalles Constructivos y Proceso de Ejecución de Depósitos, Tanques y Piscinas, Curso de Intemac celebrado en Madrid de 19 al 20 de Noviembre de 1998. Editorial Intemac.
- Estructuras de Acero, Ramón Argüelles et al. Editorial Bellisco.
- Prontuario de ENSIDESA. Editorial ENSIDESA
- Material suministrado al alumno por el profesor específico para la asignatura (transparencias, ejercicios y otros).

7.2 Bibliografía complementaria:

- Cálculo, Construcción, Patología y Rehabilitación de forjados de edificación, José Calavera Ruiz.

Editorial Intemac.

- Cálculo de estructuras de Cimentación, José Calavera Ruiz. Editorial Intemac.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Seguimiento Individual del Estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- 65% examen y 35% seguimiento del estudiante que comprende: ejercicios realizados en sesiones presenciales conforme a una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), pretest y postest para evaluación de conocimientos (obligatorios) y prácticas de problemas obligatorias.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

8.2.2 Convocatoria II:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- 65% examen y 35% seguimiento del estudiante que comprende: ejercicios realizados en sesiones presenciales conforme a una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), pretest y postest para evaluación de conocimientos (obligatorios) y prácticas de problemas obligatorias.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- 65% examen y 35% seguimiento del estudiante que comprende: ejercicios realizados en sesiones presenciales conforme a una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), pretest y postest para evaluación de conocimientos (obligatorios) y prácticas de problemas obligatorias.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 3 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- 65% examen y 35% seguimiento del estudiante que comprende: ejercicios realizados en sesiones presenciales conforme a una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), pretest y postest para evaluación de conocimientos (obligatorios) y prácticas de problemas obligatorias.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

Las competencias se desarrollan sin una delimitación neta en cada metodología docente. No obstante, el desarrollo del ABP incide especialmente en las competencias C10, C12, C13, C15, CB2, CB4, CG01, CG04, CG05 y CG09. El método expositivo (clases magistrales) engloba a CB2, CG01, CG07 y en diferente grado el resto de competencias. El seguimiento individual del estudiante incluye en diferente grado la evaluación global de las competencias que implica el seguimiento de un ABP, clases magistrales, realización de ejercicios, pretest y postest. El examen final incidirá especialmente en evaluación de las competencias C13, CB2, CB4, CG01, CG04 y CG05. La

competencia T02 se desarrolla principalmente durante el trabajo autónomo y en grupo del estudiante con empleo de las TICs, siendo su evaluación indirectamente efectuada en base a los resultados, tanto de las sesiones prácticas de ABP como del examen final.

8.3.2 Convocatoria II:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

Las competencias se desarrollan sin una delimitación neta en cada metodología docente. No obstante, el desarrollo del ABP incide especialmente en las competencias C10, C12, C13, C15, CB2, CB4, CG01, CG04, CG05 y CG09. El método expositivo (clases magistrales) engloba a CB2, CG01, CG07 y en diferente grado el resto de competencias. El seguimiento individual del estudiante incluye en diferente grado la evaluación global de las competencias que implica el seguimiento de un ABP, clases magistrales, realización de ejercicios, pretest y postest. El examen final incidirá especialmente en evaluación de las competencias C13, CB2, CB4, CG01, CG04 y CG05. La competencia T02 se desarrolla principalmente durante el trabajo autónomo y en grupo del estudiante con empleo de las TICs, siendo su evaluación indirectamente efectuada en base a los resultados, tanto de las sesiones prácticas de ABP como del examen final.

8.3.3 Convocatoria III:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 4 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

Las competencias se desarrollan sin una delimitación neta en cada metodología docente. No obstante, el desarrollo del ABP incide especialmente en las competencias C10, C12, C13, C15, CB2, CB4, CG01, CG04, CG05 y CG09. El método expositivo (clases magistrales) engloba a CB2, CG01, CG07 y en diferente grado el resto de competencias. El seguimiento individual del estudiante incluye en diferente grado la evaluación global de las competencias que implica el seguimiento de un ABP, clases magistrales, realización de ejercicios, pretest y postest. El examen final incidirá especialmente en evaluación de las competencias C13, CB2, CB4, CG01, CG04 y CG05. La competencia T02 se desarrolla principalmente durante el trabajo autónomo y en grupo del estudiante con empleo de las TICs, siendo su evaluación indirectamente efectuada en base a los resultados, tanto de las sesiones prácticas de ABP como del examen final.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

Independientemente del sistema de evaluación escogido, la evaluación y calificación se hará de

acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Para superar la asignatura, se debe aprobar un examen escrito de teoría y problemas con una nota igual o superior a 5,0.
- b) En la parte de problemas se permitirá todo tipo de documentación escrita.
- c) En la parte de teoría no se permitirá ningún tipo de material excepto el enunciado del examen y el bolígrafo.
- d) Para aprobar el examen se requerirá de una puntuación mínima en cada una de las partes que no podrá ser inferior a 3 puntos sobre 10.

Dado el carácter ingenieril de la asignatura, en la calificación se prestará especial atención al valor de los resultados finales obtenidos en los problemas de examen. Por ello, los problemas se deberán realizar con un planteamiento adecuado y dar una solución final correcta.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen, con los requerimientos dados para parte de teoría y problemas enunciados anteriormente.

Las competencias se desarrollan sin una delimitación neta en cada metodología docente. No obstante, el desarrollo del ABP incide especialmente en las competencias C10, C12, C13, C15, CB2, CB4, CG01, CG04, CG05 y CG09. El método expositivo (clases magistrales) engloba a CB2, CG01, CG07 y en diferente grado el resto de competencias. El seguimiento individual del estudiante incluye en diferente grado la evaluación global de las competencias que implica el seguimiento de un ABP, clases magistrales, realización de ejercicios, pretest y postest. El examen final incidirá especialmente en evaluación de las competencias C13, CB2, CB4, CG01, CG04 y CG05. La competencia T02 se desarrolla principalmente durante el trabajo autónomo y en grupo del estudiante con empleo de las TICs, siendo su evaluación indirectamente efectuada en base a los resultados, tanto de las sesiones prácticas de ABP como del examen final.

| 9. Organización docente semanal orientativa: | | | | | | | | | |
|--|---------|--------------|------|---------|-----------|--|--------------|--|--|
| Grupos | | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o | Contenido | | |
| Fecha | Grandes | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | act. evaluables | desarrollado | | |
| 01-02-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Bloque I | | |
| 06-02-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Bloque I | | |
| 13-02-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque II | | |
| 20-02-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque II | | |
| 27-02-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque III | | |
| 06-03-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque III | | |
| 13-03-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque III | | |
| 20-03-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | Comienzo de sesiones prácticas de ABP | Bloque IV | | |
| 27-03-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque IV | | |
| 10-04-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | Primera prueba ABP individual | Bloque IV | | |
| 17-04-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque IV | | |
| 24-04-2023 | 3 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque IV | | |
| 01-05-2023 | 2 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque IV | | |
| 08-05-2023 | 2.4 | 1.5 | 0 | 0 | 0 | | Bloque V | | |
| 15-05-2023 | 1 | 0.6 | 0 | 0 | 0 | Segunda prueba ABP individual | Bloque V | | |

TOTAL 41.4 18.6 0 0 0